

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AIRTEC-ELECTRIC CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 25 días del mes de abril del 2016 se reúnen los accionistas de la compañía **AIRTEC-ELECTRIC CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Pueblo Unido calle E6A Número E4-223 y pasaje E5A. A las 18:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VALOR DE LAS ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Bailón González Néstor Alfonso	35	\$140	35%
Bailón González Diego Agustín	20	\$80	20%
Pardo Bailón Esteban Sebastián	15	\$60	15%
Bailón González Rosa Amalia	15	\$60	15%
Manotoa Vizcaino María de los Dolores	15	\$60	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>\$400</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Diego Agustín Bailón González y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Néstor Alfonso Bailón González; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2015.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Bailón González Diego Agustín	(20% del capital social): "votó a favor todas las mociones"
Bailón González Néstor Alfonso	(35% del capital social): "votó a favor todas las mociones"
Bailón González Rosa Amalia	(15% del capital social): "votó a favor todas las mociones"
Manotoa Vizcaino María de los Dolores	(15% del capital social): "votó a favor todas las mociones"
Pardo Bailón Esteban	(15% del capital social): "votó a favor todas las mociones"

Sebastián

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las pérdidas del ejercicio económico 2015, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados"/distribuyan/reinviertan/etc. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.

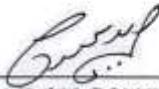
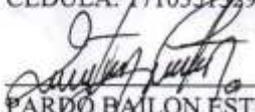
**4. Fijar la retribución administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 22:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

 BAILÓN GONZALEZ DIEGO AGUSTIN CEDULA: 1714477716 PRESIDENTE DE LA JUNTA	 BAILÓN GONZALEZ NESTOR ALFONSO CEDULA: 1712417102 SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA	 BAILÓN GONZALEZ ROSA AMALIA CEDULA: 1710351329
ACCIONISTA	 PARDO BAILÓN ESTEBAN SEBASTIAN CEDULA: 1723855498
ACCIONISTA	 MANOTOA VIZCAINO MARIA DE LOS DOLORES CEDULA: 1718441452